INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL A LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO PN DEGUN MIC 006 2026

En Inírida – Guainía, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026, en la sala de juntas del Comando de Departamento de Policía Guainía se reunieron los comités evaluadores del proceso de selección de mínima cuantía N° **PN DEGUN MIC 006 2026**, cuyo objeto corresponde al **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO (AMBIENTADOR LÍQUIDO, DETERGENTE EN POLVO, BLANQUEADORES, AROMATIZANTES, ETC.) Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, ARTICULO DE TOCADOR Y DE CUIDADO PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA."** con el fin de presentar y exponer las respectivas verificaciones a las propuestas presentadas, una vez estudiadas y soportadas con base en los informes de evaluación, se presentan a continuación:

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

No	PROPONENTE	REQUISITOS DE EVALUACIÓN		
		JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1	ROGERS TORRES	CUMPLE	CUMPLE	REQUERIDO
2	NATIVO SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS SAS	REQUERIDO	CUMPLE	CUMPLE
3	M&D ASEO INTEGRAL SAS	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO
4	MARIBEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Se anexa a este documento, los informes de las verificaciones realizadas por los integrantes de los comités y la verificación de los documentos jurídicos por parte de la administración, los cuales hacen parte del soporte para la determinación del concepto, y obran como documentos de sustento para el análisis de la evaluación así:

- **Informe de evaluación COMITÉ JURÍDICO**: a través de la comunicación oficial GS-2026-005242-DEGUN, de fecha 17/03/2026, evaluado por parte del señor auxiliar para apoyo de seguridad-13 LUIS FELIPE DIAZ UMAÑA, con las siguientes observaciones:

PROPONENTE 1 (usuario SECOPII): ROGERS TORRES

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica	X	

4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	
10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	X	
11	Registro Único Tributario	X	
12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses	X	
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica	X	
14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica	X	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)	X	
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.	X	
17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM	X	

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **ROGERS TORRES** número de NIT: **1121896618-6**, persona natural con cédula de ciudadanía **1121896618**, el funcionario evaluador informa que no se requiere al proponente para que subsane requisitos a razón de que **cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso.

PROPONENTE 2 (usuario SECOPII): NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica	X	
4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	

10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo		X
11	Registro Único Tributario	X	
12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses		X
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica		X
14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica		X
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)		X
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.		X
17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años		X
18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM		X

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS** número de NIT: **901859608-3**, persona jurídica representada legalmente por GLORIA STEFANIA ZUÑIGA LONDOÑO con cédula de ciudadanía **1.116.263.274**, el funcionario evaluador informa que se requiere al proponente para que subsane los siguientes requisitos:

- Que el proponente aporte el Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo, debidamente diligenciados de conformidad con las instrucciones contenidas.

- Que el proponente aporte el Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses, **acompañando a las respectivas planillas de autoliquidación de aportes con la vigencia actual.**

- Que el proponente aporte los certificados de antecedentes actualizados de la Procuraduría General de la Nación (persona natural y jurídica), la Contraloría General de la República (persona natural y jurídica), antecedentes penales y requerimientos judiciales (página policía nacional), Registro Nacional de Medidas Correctivas (persona natural y jurídica), Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades por delitos sexuales y Antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM

PROPONENTE 3 (usuario SECOPII): M&D ASEO INTEGRAL SAS

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica	X	

4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta		X
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	
10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	X	
11	Registro Único Tributario	X	
12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses		X
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica		X
14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica		X
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)		X
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.		X
17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años		X
18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM		X

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **M&D ASEO INTEGRAL SAS** número de NIT: **901133401-1**, persona jurídica representada legalmente por JHOELY BIVIANA LINARES CAMACHO con cédula de ciudadanía **1.121.707.928**, el funcionario evaluador informa que se requiere al proponente para que subsane los siguientes requisitos:

- Que el proponente aporte: Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciados de conformidad con las instrucciones contenidas en formato no editable.

- Que el proponente aporte el Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses, **acompañando a las respectivas planillas de autoliquidación de aportes con la vigencia actual.**

- Que el proponente aporte los certificados de antecedentes actualizados de la Procuraduría General de la Nación (persona natural y jurídica), la Contraloría General de la República (persona natural y jurídica), antecedentes penales y requerimientos judiciales (página policía nacional), Registro Nacional de Medidas Correctivas (persona natural y jurídica), Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades por delitos sexuales y Antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM.

PROPONENTE 4 (usuario SECOPII): MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA** número de NIT: **1006696386-7**, persona natural con cédula de ciudadanía **1006696386**, el funcionario evaluador informa que el proponente se encuentra en causal de

rechazo número 24 del título causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. PN DEGUN MIC 006 2026 con ocasión al requisito establecido en el numeral 2.2 2.2. Convocatoria Para Limitar El Proceso a MIPYMES que establece,

> *"Para que las MiPymes puedan participar en las convocatorias limitadas, deben acreditar como mínimo un (1) año de existencia."*

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso de selección PN DEGUN MIC 006 2026 fue limitado a MIPYMES con domicilio en el municipio de Inírida, limitación que se realizó y formalizó de la siguiente manera:

- La Entidad recibió cuatro (04) manifestaciones de interés para limitar el proceso a MIPYMES, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0142 de 2023, y en concordancia con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 dentro del término establecido en el cronograma.

- Como resultado de dichas solicitudes, el Departamento de Policía Guainía expidió y publicó el AVISO DE CONVOCATORIA MIPYMES del proceso PN DEGUN MIC 006 2026, el cual fue publicado en la plataforma SECOP II el día 12 de marzo de 2026, mediante el cual se informó expresamente que el proceso se limitaría a MIPYMES con domicilio en el municipio de Inírida.

En consecuencia, al tratarse de un proceso válidamente limitado a MIPYMES, el cumplimiento del requisito de antigüedad mínima de un (1) año de existencia resulta exigible y obligatorio para los proponentes participantes.

En ese sentido, revisado el Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural aportado por la proponente, con código de verificación 8P6xs2nFDu, se evidencia lo siguiente:

> *"MATRÍCULA*
> *Matrícula No: 494487*
> *Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 10 de marzo de 2026*
> *Ultimo año renovado: 2026*
> *Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026*
> *Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS*
> *Por documento privado del 23 de febrero de 2026, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2026 con el No. 901525 del Libro XV, se informa: Matricula persona natural por cambio de domicilio denominado maribel hernandez castaneda de giraldot, cundinamarca a mitú, vaupés."*

De lo anterior se concluye que, a la fecha de cierre del proceso, la proponente no acredita una antigüedad mínima de un (1) año de existencia, requisito indispensable para participar en un proceso limitado a MIPYMES, razón por la cual se configura la causal de rechazo de la propuesta, sin que sea procedente subsanación.

- **Informe de evaluación COMITÉ TÉCNICO;** a través de la comunicación oficial GS-2026-005254-DEGUN, de fecha 18/03/2026, evaluado por parte del señor PATRULLERO JESÚS DAVID SUAREZ ROMÁN, con las siguientes observaciones:

1. ROGERS TORRES

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios; cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada	X	
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo	X	
4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES	X	
4.6	El oferente deberá revisar y verificar el N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuible al contratista.	X	

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **ROGERS TORRES GUAYANES**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.896.618 de Villavicencio, el funcionario evaluador informa que **CUMPLE**, con los requisitos y la documentación para continuar con el proceso de selección **PN DEGUN MIC 006 2026**.

2. NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios; cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada	X	
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo	X	
4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES	X	
4.6	El oferente deberá revisar y verificar el anexo N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuible al contratista.	X	

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **GLORIA STEFANIA ZUÑIGA LONDOÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.263.274 de Tuluá el funcionario evaluador informa que es **CUMPLE**, con los requisitos y la documentación para continuar con el proceso de selección **PN DEGUN MIC 006 2026**.

3. M&D ASEO INTEGRAL

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios; cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada	X	
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo		X
4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES	X	
4.6	El oferente deberá revisar y verificar el anexo N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuible al contratista.	X	

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **M&D ASEO INTEGRAL** representante legal JHOELY LINARES CAMACHO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.707.928 de Inírida, el funcionario evaluador informa que es **REQUERIDO**, para que presente la siguiente documentación:

OBSERVACIONES:

4.3 El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo.

El oferente deberá presentar la documentación requerida en el numeral 7, de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, del anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

4. MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **MARIBEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.006.696.386 de Inírida, el funcionario evaluador informa no cumple, con los requisitos para continuar con el proceso de selección **PN DEGUN MIC 006 2026**, teniendo en cuenta que está inmerso en causal de rechazo número 24 de la invitación publica ratificada por el comité jurídico.

- **Informe de evaluación COMITÉ ECONÓMICO**; a través de la comunicación oficial GS-2026-005256-DEGUN, de fecha 18/03/2026, evaluado por parte del señor INTENDENTE JEFE YEISON PÉREZ ARCIA, en donde se establecen los siguientes conceptos:

- **VERIFICACIÓN PRECIOS SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL O ARTIFICIALMENTE BAJOS:**

Se realizó la verificación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, en razón al valor total y valores unitarios ofertados para cada ítem, teniendo en cuenta el numeral (14 y 15) de las causales de rechazo y declaratoria desierta del proceso en el pliego de condiciones que a la letra establecen causales de rechazo así: 14."*Cuando se presenten propuestas con precios artificialmente bajos, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y sin justificación alguna* y *"15.Cuando la propuesta económica supera el valor del presupuesto oficial asignado por el total o por ÍTEM establecidos en la presente invitación y en el anexo No 4 OFERTA ECONÓMICA".*

Así mismo, se realizó un análisis, fundamentado en los criterios evaluables descritos en la invitación del proceso PN DEGUN MIC 006 2026, en razón también al valor total y valores unitarios ofertados para cada ítem en el sentido de poder establecer si estos se consideran artificialmente bajos; en donde se tuvo en cuenta el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 e interpretación sobre la formulación de análisis dispuestos en razón a las líneas de acción situadas como herramientas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a través de la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"*, más específicamente para este caso, se estimó como artificialmente bajos para este proceso, aquellos precios unitarios ofertados por debajo del 20% o un porcentaje superior, respecto del valor que la entidad definió como precio de cada ítem, lo anterior, indicando que, la *"Agencia (CCE) señala recomendaciones para las entidades estatales; por lo que en el marco de su autonomía podrán determinar y aplicar los aspectos que consideren pertinentes para la aplicación correcta de la metodología" (Concepto C – 299 de 2022, emitido por CCE).*

De todo lo anterior se pudo establecer la calificación para cada oferente, según lo indica el cuadro a continuación:

ANALISIS DE PRECIOS TOTALES OFERTADOS								
OFERENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL OFICIALMENTE ASIGNADO		PRESUPUESTO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA		OFERTA TOTAL DIFERENTE AL PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL		CALIFICACIÓN
		CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	
ROGERS TORRES	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO	1	$ 50.000.000,00	1	$ 50.000.000,00	SI	SI	CUMPLE
NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO	1	$ 50.000.000,00	1	$ 50.000.000,00	SI	SI	CUMPLE
M&D ASEO INTEGRAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO	1	$ 50.000.000,00	1	$ 50.000.000,00	SI	SI	CUMPLE

Nota. De manera interna se realizó la verificación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, en razón a valores unitarios ofertados para cada ítem, en la que se pudo estableces que solo uno de los oferentes mantuvo unos márgenes de descuento ajustados dentro del rango o límite establecido (precios unitarios ofertados por debajo del 20% o un porcentaje superior); dos de ellos presentan ofertas de precios unitarios que pueden ser considerados artificialmente bajos, para lo cual se sugiere dentro del proceso, que se allegue, justificación de dichos precios a fin de garantizar el cumplimiento y la sostenibilidad de los mismos durante el periodo de ejecución del contrato.

Nota. De manera interna se realizó la verificación de la documentación presentadas por los oferentes, en la que se pudo estableces que todos los oferentes cumplieron con el anexo de la documentación requerida el apéndice y pliego de condiciones.

Con la salvedad sujeta a aclaración del oferente NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS, el cual dentro del ítem 1.2 REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS, en el punto "*1.2.6 El oferente deberá manifestar si se presenta como oferente plural. En ca so afirmativo, los documentos de requisitos financieros deben presentarse de manera inde pendiente", marcó* la opción de (si) afirmando de que se presenta como oferente plural, situación que debe aclarar y de ser afirmativo, deberá presentar la documentación requerida como tal. **

Conclusiones:

En consideración con la anterior evaluación, este comité se permite calificar en materia económica para el proceso PN DEGUN MIC 006 2026 a los proponentes, según el siguiente cuadro, teniendo en cuenta los requisitos anteriormente verificados y partiendo de las obligaciones estipuladas en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", esta evaluación y recomendación queda supeditada a la aprobación y aceptación del comité de adquisiciones para el proceso PN DEGUN MIC 006 2026, y por ende, una posible reevaluación partiendo de la subsanabilidad de cualquier observación instaurada en la presente evaluación, siempre y cuando aplique.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTOS EN MATERIA ECONOMICA Y FINANCIERA				
OFERENTES	DOCUMENTACION		PRECIOS TOTALES	PRECIOS UNITARIOS
	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
ROGERS TORRES	Cumple con todos y cada uno de los ítems verificados	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**REQUIERE JUSTIFICACION** (PRECIOS BAJOS)
NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS	Cumple con todos y cada uno de los ítems verificados	**REQUIERE ACLARACION **(OFERENTE PLURAL?)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
M&D ASEO INTEGRAL	Cumple con todos y cada uno de los ítems verificados	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**REQUIERE JUSTIFICACION** (PRECIOS BAJOS)

Una vez verificados los aspectos mencionados y soportados con base en los respectivos informes presentados por los comités evaluadores, y la verificación por parte de la entidad del cumplimiento de los aspectos referenciados, se ordena la publicación y la continuación de la actividad tendiente a dar publicidad a dichas verificaciones, para lo cual, los oferentes tienen un plazo para observaciones y subsanaciones a la presente evaluación, hasta el día **19 de marzo de 2026**, **18:00 horas, es decir 6:00 PM.**

Atentamente,

Coronel **GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ**
Comandante Departamento de Policía Guainía

Elaboró: IJ. JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA
DEGUN – GUCON (E)

Revisó: SI. ARIEL MAURICIO BORJA MOLINA
DEGUN-ASJUR (E)

Revisó: CT. HEYDER ALEXANDER BONILLA GUERRA
DEGUN – AREAD

Revisó: MY. MAURICIO DIAZ CASTRO
DEGUN-SUBCO (E)

Anexo: SI

Fecha de elaboración: 18-03-2026
Ubicación: \\Srvfilesdegun1\area financiera contratos\CONTRATOS 2026\GESTIÓN\MINIMA\006ASEO

Calle 26 Nro. 14 - 75 Cinco de Diciembre
Teléfonos (098)5656320
degun.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-005242-DEGUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2632775974

COMAN-ASJUR - 20.1

Inírida, 17 de marzo de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: Concepto y evaluación cumplimiento requisitos de orden jurídico PN DEGUN MIC 006 2026.

RRespetuosamente me permito poner en conocimiento de mi coronel, la verificación practicada a los requisitos de orden jurídico de la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía Número **PN DEGUN MIC 006 2026**, cuyo objeto corresponde al **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO (AMBIENTADOR LÍQUIDO, DETERGENTE EN POLVO, BLANQUEADORES, AROMATIZANTES, ETC.) Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, ARTICULO DE TOCADOR Y DE CUIDADO PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"**, así:

PROPONENTE 1 (usuario SECOPII): ROGERS TORRES

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica	X	
4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	
10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	X	
11	Registro Único Tributario	X	
12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses	X	
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica	X	

2632775974

14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica	X	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)	X	
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.	X	
17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM	X	

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **ROGERS TORRES** número de NIT: **1121896618-6**, persona natural con cédula de ciudadanía **1121896618**, el funcionario evaluador informa que no se requiere al proponente para que subsane requisitos a razón de que **cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso

PROPONENTE 2 (usuario SECOPII): NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica	X	
4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	
10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo		X
11	Registro Único Tributario	X	
12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses		X
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica		X
14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica		X
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)		X
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.		X
17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años		X
18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM		X

26327759

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS** número de NIT: **901859608-3**, persona jurídica representada legalmente por GLORIA STEFANIA ZUÑIGA LONDOÑO con cédula de ciudadanía **1.116.263.274**, el funcionario evaluador informa que se requiere al proponente para que subsane los siguientes requisitos:

- Que el proponente aporte el Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo, debidamente diligenciados de conformidad con las instrucciones contenidas.

- Que el proponente aporte el Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses, **acompañando a las respectivas planillas de autoliquidación de aportes con la vigencia actual.**

- Que el proponente aporte los certificados de antecedentes actualizados de la Procuraduría General de la Nación (persona natural y jurídica), la Contraloría General de la República (persona natural y jurídica), antecedentes penales y requerimientos judiciales (página policía nacional), Registro Nacional de Medidas Correctivas (persona natural y jurídica), Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades por delitos sexuales y Antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM

PROPONENTE 3 (usuario SECOPII): M&D ASEO INTEGRAL SAS

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica	X	
4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta		X
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	
10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	X	
11	Registro Único Tributario	X	
12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses		X
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica		X
14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica		X
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)		X
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.		X
17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años		X

263277594

18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM		X

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **M&D ASEO INTEGRAL SAS** número de NIT: **901133401-1**, persona jurídica representada legalmente por JHOELY BIVIANA LINARES CAMACHO con cédula de ciudadanía **1.121.707.928**, el funcionario evaluador informa que se requiere al proponente para que subsane los siguientes requisitos:

- Que el proponente aporte: Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciados de conformidad con las instrucciones contenidas en formato no editable.

- Que el proponente aporte el Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses, **acompañando a las respectivas planillas de autoliquidación de aportes con la vigencia actual.**

- Que el proponente aporte los certificados de antecedentes actualizados de la Procuraduría General de la Nación (persona natural y jurídica), la Contraloría General de la República (persona natural y jurídica), antecedentes penales y requerimientos judiciales (página policía nacional), Registro Nacional de Medidas Correctivas (persona natural y jurídica), Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades por delitos sexuales y Antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM.

PROPONENTE 4 (usuario SECOPII): MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA** número de NIT: **1006696386-7**, persona natural con cédula de ciudadanía **1006696386**, el funcionario evaluador informa que el proponente se encuentra en causal de rechazo número 24 del título causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. PN DEGUN MIC 006 2026 con ocasión al requisito establecido en el numeral 2.2 2.2. Convocatoria Para Limitar El Proceso a MIPYMES que establece,

"Para que las MiPymes puedan participar en las convocatorias limitadas, deben acreditar como mínimo un (1) año de existencia."

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso de selección PN DEGUN MIC 006 2026 fue limitado a MIPYMES con domicilio en el municipio de Inírida, limitación que se realizó y formalizó de la siguiente manera:

- La Entidad recibió cuatro (04) manifestaciones de interés para limitar el proceso a MIPYMES, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0142 de 2023, y en concordancia con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 dentro del término establecido en el cronograma.

- Como resultado de dichas solicitudes, el Departamento de Policía Guainía expidió y publicó el AVISO DE CONVOCATORIA MIPYMES del proceso PN DEGUN MIC 006 2026, el cual fue publicado en la plataforma SECOP II el día 12 de marzo de 2026, mediante el cual se informó expresamente que el proceso se limitaría a MIPYMES con domicilio en el municipio de Inírida.

263277594

En consecuencia, al tratarse de un proceso válidamente limitado a MIPYMES, el cumplimiento del requisito de antigüedad mínima de un (1) año de existencia resulta exigible y obligatorio para los proponentes participantes.

En ese sentido, revisado el Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural aportado por la proponente, con código de verificación 8P6xs2nFDu, se evidencia lo siguiente:

> *"MATRÍCULA*
> *Matrícula No: 494487*
> *Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 10 de marzo de 2026*
> *Ultimo año renovado: 2026*
> *Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026*
> *Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS*
> *Por documento privado del 23 de febrero de 2026, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2026 con el No. 901525 del Libro XV, se informa: Matricula persona natural por cambio de domicilio denominado maribel hernandez castaneda de giraldot, cundinamarca a mitú, vaupés."*

De lo anterior se concluye que, a la fecha de cierre del proceso, la proponente no acredita una antigüedad mínima de un (1) año de existencia, requisito indispensable para participar en un proceso limitado a MIPYMES, razón por la cual se configura la causal de rechazo de la propuesta, sin que sea procedente subsanación.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Felipe Diaz Umaña
Grado: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-13
Cargo: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-12
Cédula: 1018512690
Dependencia: Asuntos Juridicos Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: lf.dumana@correo.policia.gov.co
17/03/2026 7:03:24 p. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3107865520
degun.asjur-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-005254-DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2632971006

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO BIENES RAICES

AREAD-GUBIR - 20.1

Inírida, 18 de marzo de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: concepto y evaluación cumplimiento requisitos de orden técnico PN DEGUN MIC 006 2026

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de poner en su conocimiento los resultados de la verificación realizada a los requisitos técnicos de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía **PN DEGUN MIC 006 2026**, cuyo objeto corresponde a la ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO (AMBIENTADOR LÍQUIDO, DETERGENTE EN POLVO, BLANQUEADORES, AROMATIZANTES, ETC.) Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, ARTICULO DE TOCADOR Y DE CUIDADO PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"*** a continuación, detallo los hallazgos y observaciones pertinentes a las propuestas evaluadas, en relación con los requisitos técnicos establecidos para el presente proceso.

1. ROGERS TORRES

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios, cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada	X	
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo	X	

2632971006

4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES	X	
4.6	El oferente deberá revisar y verificar el N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuible al contratista.	X	

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **ROGERS TORRES GUAYANES**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.896.618 de Villavicencio, el funcionario evaluador informa que **CUMPLE**, con los requisitos y la documentación para continuar con el proceso de selección **PN DEGUN MIC 006 2026**.

2. NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios; cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada	X	
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo	X	
4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES	X	
4.6	El oferente deberá revisar y verificar el anexo N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuible al contratista.	X	

2632971004

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **GLORIA STEFANIA ZUÑIGA LONDOÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.236.274 de Tuluá el funcionario evaluador informa que es **CUMPLE**, con los requisitos y la documentación para continuar con el proceso de selección **PN DEGUN MIC 006 2026**.

3. M&D ASEO INTEGRAL

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios; cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada	X	
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo		X
4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES	X	
4.6	El oferente deberá revisar y verificar el anexo N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuible al contratista.	X	

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **M&D ASEO INTEGRAL** representante legal JHOELY LINARES CAMACHO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.707.928 de Inírida, el funcionario evaluador informa que es **REQUERIDO**, para que presente la siguiente documentación:

263297100

OBSERVACIONES:

4.3 El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo.

El oferente deberá presentar la documentación requerida en el numeral 7, de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, del anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

4. MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **MARIBEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.006.696.386 de Inírida, el funcionario evaluador informa no cumple, con los requisitos para continuar con el proceso de selección **PN DEGUN MIC 006 2026**, teniendo en cuenta que esta inmerso en causal de rechazo numero 24 de la invitación publica ratificada por el comité jurídico.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jesus David Suarez Roman
Grado: Patrullero
Cargo: Auxiliar Servicios Publicos E Impuesto Predial
Cédula: 1067950717
Dependencia: Grupo Bienes Raices
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: jesusd.suarez@correo.policia.gov.co
18/03/2026 9:36:52 a. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3138868078
degun.gubir@policia.gov.co
cristian.cardenas5710@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-005256-DEGUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO FINANCIERO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2633359207

AREAD-GRUFI - 20.1

Inírida, 18 de marzo de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: Evaluación económica proceso PN DEGUN MIC 006 2026

Con el objetivo de dar cumplimiento a las responsabilidades e instrucciones indicadas SECOP II, por medio del cual el suscrito es asignado como evaluador de los requisitos económicos en razón a la oferta más beneficiosa frente a las propuestas presentadas para el proceso del asunto, cuyo objeto es el *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO (AMBIENTADOR LÍQUIDO, DETERGENTE EN POLVO, BLANQUEADORES, AROMATIZANTES, ETC.) Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, ARTICULO DE TOCADOR Y DE CUIDADO PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"*, respetuosamente me permito informar a mi coronel, los resultados de la presente evaluación, según parámetros señalados en la invitación de la convocatoria mínima cuantía para el proceso PN DEGUN MIC 006 2026.

- **VERIFICACIÓN PRECIOS SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL O ARTIFICIALMENTE BAJOS:**

Se realizó la verificación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, en razón al valor total y valores unitarios ofertados para cada ítem, teniendo en cuenta el numeral (14 y 15) de las causales de rechazo y declaratoria desierta del proceso en el pliego de condiciones que a la letra establecen causales de rechazo así: 14."*Cuando se presenten propuestas con precios artificialmente bajos, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y sin justificación alguna* y *"15. Cuando la propuesta económica supera el valor del presupuesto oficial asignado por el total o por ÍTEM establecidos en la presente invitación y en el anexo No 4 OFERTA ECONÓMICA"*.

Así mismo, se realizó un análisis, fundamentado en los criterios evaluables descritos en la invitación del proceso PN DEGUN MIC 006 2026, en razón también al valor total y valores unitarios ofertados para cada ítem en el sentido de poder establecer si estos se consideran artificialmente bajos; en donde se tuvo en cuenta el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 e interpretación sobre la formulación de análisis dispuestos en razón a las líneas de acción situadas como herramientas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a través de la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"*, más específicamente para este caso, se estimó como artificialmente bajos para este proceso, aquellos precios unitarios ofertados por debajo del 20% o un porcentaje superior, respecto del valor que la entidad definió como precio de cada ítem, lo anterior, indicando que, la *"Agencia (CCE) señala*

recomendaciones para las entidades estatales; por lo que en el marco de su autonomía podrán determinar y aplicar los aspectos que consideren pertinentes para la aplicación correcta de la metodología" (Concepto C – 299 de 2022, emitido por CCE).

De todo lo anterior se pudo establecer la calificación para cada oferente, según lo indica el cuadro a continuación:

ANALISIS DE PRECIOS TOTALES OFERTADOS								
OFERENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL OFICIALMENTE ASIGNADO		PRESUPUESTO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA		OFERTA TOTAL DIFERENTE AL PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL		CALIFICACIÓN
		CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	
ROGERS TORRES	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO	1	$ 50.000.000,00	1	$ 50.000.000,00	SI	SI	CUMPLE
NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO	1	$ 50.000.000,00	1	$ 50.000.000,00	SI	SI	CUMPLE
M&D ASEO INTEGRAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO	1	$ 50.000.000,00	1	$ 50.000.000,00	SI	SI	CUMPLE

Nota. De manera interna se realizó la verificación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, en razón a valores unitarios ofertados para cada ítem, en la que se pudo estableces que solo uno de los oferentes mantuvo unos márgenes de descuento ajustados dentro del rango o límite establecido (precios unitarios ofertados por debajo del 20% o un porcentaje superior); dos de ellos presentan ofertas de precios unitarios que pueden ser considerados artificialmente bajos, para lo cual se sugiere dentro del proceso, que se allegue, justificación de dichos precios a fin de garantizar el cumplimiento y la sostenibilidad de los mismos durante el periodo de ejecución del contrato.

Nota. De manera interna se realizó la verificación de la documentación presentadas por los oferentes, en la que se pudo estableces que todos los oferentes cumplieron con el anexo de la documentación requerida el apéndice y pliego de condiciones.

Con la salvedad sujeta a aclaración del oferente NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS, el cual dentro del ítem 1.2 REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS, en el punto "*1.2.6 El oferente deberá manifestar si se presenta como oferente plural. En ca so afirmativo, los documentos de requisitos financieros deben presentarse de manera independiente", marcó* la opción de (si) afirmando de que se presenta como oferente plural, situación que debe aclarar y de ser afirmativo, deberá presentar la documentación requerida como tal. **

Conclusiones:

En consideración con la anterior evaluación, este comité se permite calificar en materia económica para el proceso PN DEGUN MIC 006 2026 a los proponentes, según el siguiente cuadro, teniendo en cuenta los requisitos anteriormente verificados y partiendo de las obligaciones estipuladas en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", esta evaluación y recomendación queda supeditada a la aprobación y aceptación del comité de adquisiciones para el proceso PN DEGUN MIC 006 2026, y por ende, una posible reevaluación partiendo de la subsanabilidad de cualquier observación instaurada en la presente evaluación, siempre y cuando aplique.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTOS EN MATERIA ECONOMICA Y FINANCIERA				
OFERENTES	DOCUMENTACION		PRECIOS TOTALES	PRECIOS UNITARIOS
	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
ROGERS TORRES	Cumple con todos y cada uno de los ítems verificados	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**REQUIERE JUSTIFICACION** (PRECIOS BAJOS)
NATIVO SERVICIOS, ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS	Cumple con todos y cada uno de los ítems verificados	**REQUIERE ACLARACION** **(OFERENTE PLURAL?)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
M&D ASEO INTEGRAL	Cumple con todos y cada uno de los ítems verificados	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**REQUIERE JUSTIFICACION** (PRECIOS BAJOS)

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yeison Perez Arcia
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Tesorero (A)
Cédula: 9021817
Dependencia: Grupo Financiero
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: yeison.perez1817@correo.policia.gov.co
18/03/2026 10:23:13 a. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3162258634
degun.gutes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2633359207